

PROPOSICIÓN



El Grupo Municipal Socialista, en aplicación del artículo 62.2.a de los Órganos de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Los Realejos, por medio de la presente, formula para su contestación en el próximo pleno la siguiente,

PROPOSICIÓN

COLOCACIÓN DE MARQUESINAS EN DIFERENTES PARADAS DE GUAGUAS DEL MUNICIPIO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el pasado pleno del mes de Septiembre de 2016, presentamos un ruego a este pleno pidiendo la colocación de una marquesina en la gasolinera de la Piñera. Tras dicho ruego, nos hemos percatado y así nos lo han hecho saber vecinos y vecinas de nuestro municipio, al igual que trabajadores de Titsa, que la falta de marquesinas en varios puntos de nuestro pueblo es un problema, debido sobretodo a los constantes cambios de tiempo en nuestro territorio.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista propone el siguiente acuerdo:

ACUERDO

1. Colocar una serie de marquesinas en puntos que creemos son de vital importancia y de mayor afluencia, fueran o no de competencia municipal. En caso de que no lo fueran, pedir a la administración competente su colocación.
 - Parada 4184 en Calle El Toscal, sentido subida y bajada (Frente a la Gasolinera).
 - Parada 4185 en Calle La Longuera, 26.
 - Parada 4189 en Calle Los Barros (El Puente, sentido subida).
 - Parada 4190 en Calle San Agustín, 64.
 - Parada 4120 en Plaza Viera y Clavijo (Biblioteca Municipal).
 - Parada 5069 en Calle Real de la Cruz Santa (Plaza de la Cruz Santa).

PROPOSICIÓN



- Parada 5095 en Calle La Palma (Mercado Municipal).
- Parada 4399 en TF-342 (Carretera Icod El Alto, sentido La Guancha).
- Parada 4080 en TF-333 (Carretera de San Benito).

No obstante, cualquier otra parada que ustedes estimen conveniente sería interesante añadirla.

En Los Realejos, a 13 de julio de 2017.

CARMEN ELISA LLANOS LEÓN

CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL PSC-PSOE